

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

17 de octubre de 2013

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 779

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar el inciso (D) del párrafo (2) del apartado (nn) de la Sección 4010.01 de la Ley Núm. 1 de 2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de precisar que los materiales y equipos utilizados para investigaciones científicas de cualquier concesión que resulte de una evaluación competitiva por colegas (peer-review) del gobierno federal, estatal o fundaciones privadas llevadas a cabo en instituciones de educación superior sin fines de lucro estará excluida de los servicios tributables por razón de servicio educativo.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

P. del S. 780

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar el subinciso (3)(F) del inciso (a) de la Sección 1023.10 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico, a los fines de reducir a punto cero cinco (.05) por ciento la tasa de contribución adicional sobre el ingreso bruto aplicable al contribuyente cuando el Secretario del Departamento de Hacienda no haya notificado una determinación dentro del periodo concedido a la solicitud de dispensa presentada de acuerdo a la normativa correspondiente.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

P. del S. 781

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar la sección 1 de la Ley Núm. 77 de 5 de mayo de 1931, según enmendada, conocida como “Ley para Imponer un Derecho de Importación al Café Extranjero que para uso, consumo y venta se impone en Puerto Rico”.”

(AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA, SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA Y DE LA REGIÓN SUR; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

P. del S. 782

Por el señor Rodríguez Valle:

“Para designar con el nombre del “Dr. Silverio Medina Gaud” la Escuela de la Comunidad del Barrio Consumo, localizado en el pueblo de Mayagüez.”
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

P. del S. 783

Por el señor Suárez Cáceres (Por petición):

“Para crear la “Reglamentación de la práctica en Terapéutica Atlética y regular la profesión de los Terapeutas Atléticos”, establecer los requisitos para ejercer la profesión, crear la Junta Examinadora de Terapéutica Atlética adscrita al Departamento de Salud y otorgarle a la misma la autoridad para licenciar, reglamentar, investigar y sancionar a estos profesionales de la salud y penalizar el ejercicio ilegal de la práctica de Terapéutica Atlética.”
(SALUD Y NUTRICIÓN)

P. del S. 784

Por el señor Rodríguez Valle:

“Para enmendar el Artículo 4.11 de la Ley Núm. 149 del 30 de junio de 1999, conocida como la “Ley Orgánica del Departamento de Educación” y derogar la Ley Núm. 68 de 24 de mayo de 2002; y para otros fines.”
(EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

P. del S. 785

Por los señores Martínez Santiago y Pérez Rosa:

“Para designar el Salón de Actividades del Country Club del Municipio de Camuy con el nombre del Lcdo. Francisco “Paco” De León Arceluz; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

P. del S. 786

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para designar la estación de bomberos del Municipio de Lares, con el nombre de Juan Ramón Rodríguez Ortiz, en reconocimiento a su trabajo, dedicación y entrega en el servicio público, especialmente en el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.”
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

P. del S. 787

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar el artículo 23.05 (a) de la Ley número 22 del 7 de enero de 2000, según enmendada, para añadir un párrafo a los fines de establecer que será deber de todo agente del orden público retener la licencia de conducir de todo conductor de un vehículo de motor que incurriere en una infracción a esta ley que constituya una falta administrativa y la mantendrá en el cuartel donde se cometió la falta hasta que el conductor acredite fehacientemente el pago de la multa impuesta, o, que un tribunal competente haya dejado sin efecto la misma, en cuyo caso procederá de inmediato con la devolución de la licencia al conductor. Si transcurridos 60 días de expedida la multa el conductor no reclamare su licencia de conducir, será remitida al CESCO que corresponda a la residencia de éste.”
(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

P. del S. 788

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar el tercer párrafo del inciso (e) del artículo 10.25 de la Ley 22-2000, según enmendada, a los fines de aumentar la multa que allí se dispone de cincuenta (50) dólares, a trescientos (300) dólares.”
(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

**P. del S. 789

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar el apartado (b) de la Sección 4050.07, el apartado (c) de la Sección 4050.08 de la Ley 1- 2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; a los fines de autorizar y establecer el procedimiento para la distribución del impuesto de ventas y uso municipal en los casos en que se certifique que razonablemente no se puede atribuir a un municipio en particular, autorizar la distribución de los fondos acumulados; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

**Administración

R. C. del S. 237

Por el señor Rodríguez Valle:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y al Departamento de Recursos Naturales la realización de un estudio de viabilidad, y posterior construcción del primer embalse en el área Oeste en las riberas del Río Añasco.”

(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGÉTICOS)

R. C. del S. 238

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor a enmendar el Reglamento Núm. 36 para que se rotule a todo tipo de corte de carne de res, cerdo o pollo producida localmente o importada con la fecha de la matanza del animal para informarle mejor al consumidor puertorriqueño sobre la frescura de las carnes.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS)

R. C. del S. 239

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para ordenar al Departamento de Traspotación y Obras Publicas la transferencia libre de costo al Municipio de Lares, de la Escuela Esteban Vargas, que ubica en el Barrio Río Prieto, de dicha municipalidad.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. C. del S. 240

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para ordenar al Departamento del Traspotación y Obras Públicas de Puerto Rico a que incluya en los proyectos prioritarios la construcción de la extensión de la (PR-10) desde Utuado hasta Adjuntas.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

R. C. del S. 241

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para asignar al Municipio de Humacao la cantidad de catorce millones (\$14,000,000) de dólares, con cargo al Fondo General, para la construcción de un natatorio en el mencionado Municipio; autorizar el anticipo de fondos; disponer para la contratación y autorizar el pareo de fondos.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. del S. 242

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) a evaluar, preparar y remitir a la Asamblea Legislativa un inventario de todos los terrenos disponibles y registrados a nombre del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(AUTONOMÍA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN)

**R. C. del S. 243

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruiz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera, Vargas Morales:

“Para asignar la cantidad de catorce millones setecientos dos mil ciento sesenta y cinco dólares con cincuenta y un centavos (\$14,702,165.51), provenientes de los balances disponibles de la cuenta 325-2009-6 del Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico para ser utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

**R. C. del S. 244

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruiz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera, Vargas Morales:

“Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 22-2013, a los fines de asignar el balance sin distribuir por la cantidad de treinta y nueve millones seiscientos un mil seiscientos dólares (\$39,601,600), provenientes del Fondo de Mejoras Públicas de 2013 aprobado mediante la Ley 47-2013; añadir las Secciones 7 y 8 para proveer que el remanente sin distribuir de treinta millones (30,000,000) de dólares será asignado mediante resolución conjunta, de los cuales quince millones (15,000,000) de dólares serán identificados por el Senado de Puerto Rico, y quince millones (15,000,000) de dólares serán identificados por la Cámara de Representantes; autorizar al Banco Gubernamental de Fomento a adelantar a la Secretaria de Hacienda la suma de treinta millones (30,000,000) de dólares, a través del otorgamiento de un préstamo conforme fuera autorizado en el Artículo 5 de la Ley 47-2013, para atender aquellas obras que determine el Gobernador; y para otros fines.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

****R. C. del S. 245**

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruiz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera, Vargas Morales:

“Para asignar la cantidad de sesenta y seis millones novecientos ochenta y un mil quinientos sesenta y un dólares con cincuenta y nueve centavos (\$66,981,561.59), con cargo al Fondo 301 (sobrantes de años anteriores del Fondo de Mejoras Públicas), a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar a la Secretaria de Hacienda, de acuerdo con la recomendación del Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, y con la aprobación del Gobernador, a aplicar cualquier sobrante de los dineros asignados por la Sección 1, a la realización de cualesquiera otras obras o mejoras públicas; asignar la cantidad de dieciséis millones (16,000,000.00) de dólares, de los cuales ocho millones (8,000,000) de dólares serán identificados por el Senado de Puerto Rico, y ocho millones (8,000,000) de dólares serán identificados por la Cámara de Representantes; autorizar el anticipo de fondos; permitir la aceptación de donativos; autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

**Administración

R. del S. 529

Por el señor Nieves Pérez:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Seguros y Telecomunicaciones del Senado llevar a cabo una investigación y estudio exhaustivo sobre el trámite legislativo del P. de la C. 1225 de 2005 que concluyó en la aprobación de la Ley Núm. 138-2005, y el trámite legislativo del P. de la C. 2317 de 2006.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 530

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para reconocer y felicitar a la joven Adriana Yamila Díaz González por su destacada labor como participante del tenis de mesa poniendo en alto el nombre de Puerto Rico a nivel internacional, seleccionada recientemente como “ITTF World Hopes Ambassador” del programa “Dream Builders” de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF).”

R. del S. 531

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para extender la más sincera y efusiva felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lares y la Región Central (LARCOOP) con motivo de la celebración de su sesenta y cinco (65) aniversario.”

R. del S. 532

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar a la Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles y a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación del Senado de Puerto Rico a llevar a cabo una abarcadora investigación sobre el posible mal manejo de las operaciones de la Oficina de Sistemas de Información (OSI) del Departamento de la Vivienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que pudo haber puesto en un estado vulnerable las bases de datos e información confidencial de la agencia.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 533

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado Puerto Rico al Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, en ocasión de la celebración de la “Semana del Vigilante”, y en especial, al señor José Antonio Martínez Acevedo, Vigilante de la Región de Arecibo, Educador.”

R. del S. 534

Por el señor Martínez Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la agrupación de Música Sacra 33DC por motivo de sus treinta años de ministerio.”

R. del S. 535

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre las operaciones fiscales del Municipio de Ponce para los años 2008 al 2012. Determinar si la Administración Municipal incurrió en prácticas contrarias a las Normas de sana administración que pudieran haber provocado que el ayuntamiento municipal enfrente el peor déficit de su historia.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 196

Por la representante Méndez Silva:

“Para enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 134-1998, a los fines de ampliar en una hora adicional por semestre el período concedido para ejercer la licencia de visita escolar que poseen los empleados públicos para comparecer a las instituciones educativas donde cursan estudios sus hijos e hijas y conocer sobre su aprovechamiento escolar.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS)

P. de la C. 823

Por el representante Cruz Burgos:

“Para enmendar la Sección 1 de la Ley Núm. 71 de 23 de junio de 1965, según enmendada, a los fines de añadir nuevos segmentos a la Ruta Panorámica Luis Muñoz Marín en los municipios de Patillas y San Lorenzo.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

P. de la C. 897

Por el representante Hernández Alvarado:

“Para enmendar los artículos 5 y 8, añadir un nuevo Artículo 10, y reenumerar los actuales artículos 10 y 11, como 11 y 12, respectivamente, en la Ley 517-2004, según enmendada, conocida como "Ley para la Prevención de Hurto de Ganado de Puerto Rico", a los fines de instituir localmente el sistema de identificación electrónica de ganado, en forma de bolo intraruminal, y con ello, evitar el hurto de estos animales y en previsión a la implantación de la iniciativa federal del Sistema Nacional de Identificación Animal o NAIS, por sus siglas en ingles; establecer penalidades por el incumplimiento en la identificación electrónica de estos animales; crear un Fondo Especial al que ingresarán la totalidad de las multas que se impongan por virtud de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA, SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA Y DE LA REGIÓN SUR)

P. de la C. 1270

Por los representantes Hernández López y Bianchi Angleró:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 12 de 19 de octubre de 1954, según enmendada, conocida como “Ley de Retiro de la Judicatura”, añadiendo un subinciso (d) al inciso 1, a fin de establecer restricciones en el ejercicio privado de la profesión legal a los participantes del Sistema de Retiro de la Judicatura que se retiren como jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico; y para otros fines.”

(DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

R. C. de la C. 377

Por el representante De Jesús Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio Autónomo de Mayagüez, Distrito Representativo Núm. 19 la cantidad de doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta dólares con setenta centavos (258,450.70) remanentes de las Resoluciones Conjuntas: R.C. Núm. 80-2001 en el Inciso b, Apartado 28 por seis mil novecientos noventa y ocho (6,998) dólares; R.C. Núm. 251-2001 en los Incisos 1 al 10 del Apartado A del Acápite del Distrito Representativo Núm. 19 por sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y ocho dólares con cincuenta centavos (65,478.50); R.C. Núm. 866-2003 en los Incisos 1 al 10 del Apartado A del Acápite del Distrito Representativo Núm. 19 por diez mil quinientos ochenta y dos (10,582) dólares; R.C. Núm. 964-2004 en el Inciso d por dos mil trescientos veinticinco (2,325) dólares; R.C. Núm. 1430-2004 en los Incisos 1 al 10 del Apartado A del Acápite del Distrito Representativo Núm. 19 por ciento noventa y cinco mil setecientos veintidós dólares con veinte centavos (195,722.20); R. C. Núm. 31-2005 en el Inciso 7 por dos mil cuatrocientos cincuenta (2,450) dólares; R.C. Núm. 267-2005 en el Inciso 1, por mil novecientos ochenta y cinco (1,985) dólares para ser utilizados en el diseño, inspección, supervisión de obras y mejoras permanentes en el Municipio de Mayagüez; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)